

ROLDÁN JIMENO ARANGUREN
(Dir.)

**NOTITIA VASCONIAE.
DICCIONARIO DE HISTORIADORES,
JURISTAS Y PENSADORES
POLÍTICOS DE VASCONIA**

**TOMO I
Antigüedad, Edad Media y Moderna**

FUNDACIÓN IURA VASCONIAE

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2019

SUMARIO

| | Pág. |
|--------------------|------|
| ABREVIATURAS | 9 |
| PRÓLOGO | 11 |
| INTRODUCCIÓN | 25 |

1. EDAD ANTIGUA

| | |
|---|-----|
| 1.1. AUTORES GRECOLATINOS DE LA REPÚBLICA Y EL ALTO IMPERIO | 35 |
| 1.2. AUTORES Y OBRAS BAJOIMPERIALES | 63 |
| 1.3. EPIGRAFÍA ROMANA..... | 99 |
| 1.4. AUTORES Y OBRAS VISIGODOS..... | 107 |
| 1.5. AUTORES Y OBRAS FRANCO-MEROVINGIOS..... | 127 |
| 1.6. AUTORES Y OBRAS BIZANTINOS | 139 |

2. ALTA EDAD MEDIA

| | |
|---|-----|
| 2.1. AUTORES Y OBRAS PAMPLONESES | 149 |
| 2.2. AUTORES Y OBRAS ASTURIANOS..... | 157 |
| 2.3. AUTORES Y OBRAS MUSULMANES..... | 161 |
| 2.4. AUTORES Y OBRAS MOZÁRABES | 177 |
| 2.5. AUTORES Y OBRAS FRANCO-CAROLINGIOS | 185 |
| 2.6. AUTORES Y OBRAS ITALIANOS..... | 215 |

3. PLENA Y BAJA EDAD MEDIA

| | |
|--------------------------------------|-----|
| 3.1. AUTORES Y OBRAS VIZCAÍNOS | 219 |
| 3.2. AUTORES Y OBRAS ALAVESES..... | 229 |

| | Pág. |
|--|------|
| 3.3. AUTORES Y OBRAS GUIPUZCOANOS | 233 |
| 3.4. AUTORES Y OBRAS NAVARROS..... | 239 |
| 3.5. AUTORES Y OBRAS GASCONES | 275 |
| 3.6. AUTORES Y OBRAS MUSULMANES..... | 281 |
| 3.7. AUTORES Y OBRAS CASTELLANO-LEONESES..... | 305 |
| 3.8. AUTORES Y OBRAS PORTUGUESES | 323 |
| 3.9. AUTORES Y OBRAS DE LA CORONA DE ARAGÓN..... | 327 |
| 3.10. PEREGRINOS Y VIAJEROS EUROPEOS | 337 |
| 3.11. OTROS AUTORES EUROPEOS | 363 |

4. EDAD MODERNA

| | |
|--|-----|
| 4.1. AUTORES Y OBRAS VIZCAÍÑOS | 369 |
| 4.2. AUTORES Y OBRAS ALAVESES..... | 409 |
| 4.3. AUTORES Y OBRAS GUIPUZCOANOS | 427 |
| 4.4. AUTORES Y OBRAS NAVARROS..... | 485 |
| 4.5. AUTORES Y OBRAS BAJONAVARROS | 583 |
| 4.6. AUTORES Y OBRAS LABURDINOS | 599 |
| 4.7. AUTORES Y OBRAS SULETINOS | 605 |
| 4.8. AUTORES Y OBRAS BEARNESES Y FRANCESES NATURALI- ZADOS NAVARROS | 613 |
| 4.9. AUTORES Y OBRAS DE LA CORONA DE CASTILLA..... | 625 |
| 4.10. AUTORES Y OBRAS ARAGONESES..... | 679 |
| 4.11. AUTORES Y OBRAS PORTUGUESES..... | 701 |
| 4.12. AUTORES Y OBRAS FRANCESES | 705 |
| 4.13. PEREGRINOS Y VIAJEROS EUROPEOS | 715 |
| 4.14. OTROS AUTORES EUROPEOS | 737 |
| 4.15. AUTORES Y OBRAS MUSULMANES | 743 |
| AUTORES..... | 749 |
| RELACIÓN DE VOCES POR AUTORES | 751 |
| RELACIÓN ALFABÉTICA DE VOCES..... | 757 |

PRÓLOGO

I

Quizá se pregunte el lector acerca de la oportunidad de explicar la licitud historiográfica de la obra que tiene entre manos. En concreto, si tiene sentido dar cuenta de la vida y obras de un amplio elenco de historiadores, juristas y pensadores políticos que se han ocupado de Vasconia, a lo largo de los siglos. Y acerca de si dicho término, como concepto sociocultural, es apto para constituir la referencia nuclear del diccionario.

Creemos que al abordar la cuestión conviene examinar someramente las tradiciones historiográficas que han estado vigentes en el área. Obviamente no necesita explicación la historiografía provincial, que, en correspondencia con el arraigo multiseccular de las distintas entidades políticas surgidas en la plural Vasconia, responde al modo de interesarse y de ver la realidad de una gran parte de los autores. Pero existe también otra tradición historiográfica relevante que va más allá del ámbito provincial y alcanza a una desvertebrada realidad sociocultural, suprapolítica, que ha sido conocida en algunas épocas con el mencionado nombre.

Como vamos a ver, el concepto de Vasconia fue la referencia central en la obra de Oihenart, allá en el siglo xvii, y estuvo presente en la centuria siguiente en los escritos encendidos del polémico jesuita guipuzcoano Manuel de Larramendi. Sobre tal idea se asentó de una manera implícita el *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia de la Historia. Y coetáneamente se erigió en la categoría fundamental que late con fuerza en los escritos de Wilhelm von Humboldt, preclaro representante de la Ilustración germánica. A lo largo del siglo xix la idea de Vasconia se convirtió en Francia en objeto indiscutido de la historiografía, en la que destaca *La Vasconie* de Jaurgain. Añadamos que los letrados madrileños Marichalar y Manrique estudiaron las instituciones de las cuatro provincias en su *Historia de la Legislación y recitaciones del Derecho civil de España*. Tomó cuerpo el concepto en las revistas culturales surgidas tras la última guerra carlista, y, ya en la pasada centuria, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* que creó el patricio vizcaíno Julio de Urquijo, así como en las demás publicaciones de Eusko-Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos.

Los congresos y reuniones convocados antes de la guerra civil y las obras de historiadores y geógrafos situaron el concepto del que ahora nos ocupamos

en la corriente cultural y científica que fecundó al país en aquellas agitadas décadas. En fin, la normalización que trajo el advenimiento de la democracia a finales de los años setenta incidió en el trabajo de muchos estudiosos que adoptaron sin más el término y el ámbito del País vasco-navarro. Por lo que toca a la comunidad científica internacional hace mucho tiempo que participa del consenso sobre la existencia de una Vasconia cultural. Cabe apreciarlo al examinar las principales enciclopedias que, al tiempo que describen las comunidades territoriales, singularmente en el caso de Navarra, no olvidan la dimensión general.

Detengámonos en el examen de algunos de los temas apuntados, empezando por distinguir, en lo que nos afecta, entre sujeto político y objeto de conocimiento histórico. Pese a la importancia que tiene jerarquizar los hechos e instituciones en función de su duración, que permitió la conocida clasificación de Braudel, solo un número relativamente pequeño de comunidades han tenido la condición de sujeto político en la larga duración. Es verdad que en la historiografía europea hay sociedades a las que se reconoce sin más la condición de objetos de conocimiento histórico dado que han dispuesto de una superestructura política multiseular; pero de exigir la condición estatal a una sociedad, habría que eliminar del campo de la ciencia histórica a muchas entidades y formaciones sociales de nuestro continente. En ningún manual o tratado de historiografía existe la prescripción de que solo han de historiarse los conjuntos humanos que tengan actualmente la envoltura de un Estado.

De una manera espontánea, la comunidad científica —en el caso que nos ocupa, la de los historiadores— determina en la praxis cuándo una sociedad, una institución, estamento o clase, actividad, etc. tiene interés para convertirse en objeto historiográfico. De ser correcto este aserto, y volviendo al tema de la licitud de asumir a Vasconia como referente historiográfico, necesitamos saber si la comunidad científica bien sea autóctona, estatal o internacional acepta la existencia de un concepto cultural así denominado o con términos de valor similar. La acogida se expresa mediante la continuidad en el cultivo del mismo por las humanidades y ciencias sociales. Y se comprueba con la formación de un corpus consolidado de conocimientos del que se hacen eco las publicaciones científicas solventes.

II

Apuntábamos más arriba la existencia de al menos una tradición historiográfica dual. Tiene un gran relieve la que da cuenta del pasado de cada uno de los territorios peninsulares, es decir, de Navarra, Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, de las regiones del País Vasco de Francia, o sea, Labourd, Basse Navarre y Soule; pero también la tiene la que se ocupa del ámbito general de Vasconia como marco de estudio. Destaquemos que son raras, excepcionales, las obras que se refieran a un tercer género, el de la historia de las «Provincias Vascongadas» (ciertamente Landázuri y Llorente son casos raros), y más habituales, al menos en el siglo XIX, las que tratan mancomunadamente de los tres territorios continentales. Prescindimos ahora de este *tertium genus*. En primer lugar vamos

a hacer una referencia sumaria de la tradición provincialista, para centrarnos después en lo que es ahora el objeto de atención, es decir, la constitución y asentamiento de una tradición que toma como objeto de estudio al conjunto de Vasconia, entendida como entidad cultural.

En lo que se refiere al estudio de la historia de las provincias, llama la atención el interés que ha suscitado el Señorío de Bizkaia, explicable por su fuerte personalidad institucional. Remonta la tendencia al siglo xv —la *Crónica de Vizcaya*, de Lope García de Salazar—, y se afianza en la centuria siguiente con las crónicas del Señorío de Arredondo, Peña y Galdocha, Fray Martín de Coscojales, etc. Los genealogistas del setecientos siguen el surco trazado, destacando la original figura del P. Henao. En la centuria de las Luces surgieron en Bizkaia las personalidades señeras de Fontecha e Iturriza. La tradición historiográfica guipuzcoana es menos relevante, si se exceptúa a Garibay, cuya proyección alcanza a la historia de toda la Monarquía española. Ciertamente hay figuras a destacar, como Martínez de Zaldibia, o, en el siglo xviii Larramendi, personaje eminente y poliédrico, así como al primero de los Egañas, o entrando en la contemporaneidad Soraluze y Gorosábel. La cosecha alavesa es magra, con la salvedad de Landázuri, que, por otra parte, y a instancias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, llegó a ser el primer historiador del *Irurakbat*. Sí hay en Álava autores decimonónicos de historia institucional con obra relativamente modesta, aunque influyente. Es el caso de Ortiz de Zárate y de Becerro de Bengoa. Viniendo al Reino de Navarra, el príncipe de Viana abrió la senda que siguieron otros en los siglos siguientes. En el firmamento historiográfico ha brillado siempre la figura estelar del P. Moret. Ya en el xix, Yanguas y Miranda y los autores que impulsaron en 1878 la *Revista Euskara de Navarra*, tal Campión, Iturralde y Suit, etcétera.

Tuvo gran relieve el padre fundador que redactó el acta de nacimiento de la tradición de la que queremos dar cuenta ahora, la que se ocupa de manera general de Vasconia. En 1637 se publicó en París la obra *Notitia utriusque Vasconiae*, cuyo título ha inspirado el que se ha adjudicado a este Diccionario. Fue elaborada por Arnaud d'Oihenart (1592-1668), un jurista suletino de esmerada educación, que ejerció variados cargos de representación y consultó la documentación depositada en archivos episcopales, monasteriales y de cámaras de Comptos. Fue uno de los principales abanderados de la revolución metodológica en el campo de la Historia que se produjo en el entorno del monarca francés Luis XIII, por lo que puede situarse en la vanguardia de la historiografía del hexágono. Oihenart fue consciente del carácter pionero de su *Notitia*: «*j'ai tiré de l'obscurité et mis en lumière vos moeurs, vos habitudes, dont nous n'avions pas encore entendu parler*».

Ricardo Cierbide, autor del estudio introductorio de la más reciente reedición del *Notitia utriusque Vasconiae*, subraya que Oihenart «fue, sin duda, el primer historiador con sólida formación humanística, jurídica e histórica de Euskal Herria que logró comprender la inicial unidad de las dos Vasconias a ambos lados del Pirineo occidental en una vasta zona que se extendería de norte a sur desde la ribera izquierda del Garona hasta el Ebro. Puso de relieve Oihenart «la unidad cultural entre los vascones (= navarros), y alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos». Fue el primero en concebir «la historia de Vasconia

como un todo globalizador que comprendía la descripción geográfica de los territorios comprendidos por ambas Vasconias, la organización de los mismos, su economía, etnología, lengua y desarrollo histórico».

Ha señalado Santiago Leoné la admiración que por Oihenart sentía el P. José Moret, el ilustre jesuita que sentó las bases de la historiografía navarra. Se refiere este a la «Tierra del Vasconce» como ámbito individualizado de atención y estudio. El autor de los *Anales del Reino de Navarra* es sensible a la perspectiva globalizadora.

En el siglo XVIII, el acendrado provincialismo guipuzcoano de Manuel de Larramendi, la más importante figura intelectual que da la tierra vasca en esta centuria, y cuya relevancia se manifiesta en el campo lexicográfico, gramatical, etnográfico, institucional e histórico, no le impidió reconocer a la generalidad del pueblo vasco-navarro como objeto de conocimiento. Y ello frente a la evidencia de la adscripción de los territorios de Vasconia a distintas formaciones políticas: el Reino de Navarra, por un lado, y, por otro, la Provincia de Gipuzkoa, la Hermandad de Álava y el Señorío de Bizkaia, incardinados en la Corona de Castilla. Tenía en cuenta además la diversidad institucional en la Corona de Francia de la provincia de Labourd, el pequeño Reino de la Baja Navarra y el Vizcondado de Soule. Añadamos que percibía las diferencias, pero asumiendo al conjunto a la hora de formular un nuevo modo de organización en el supuesto de que fracasara el sistema foral.

El acontecimiento más destacado de tratamiento historiográfico conjunto de los territorios de la parte peninsular se dio al doblar el siglo XVIII, en una obra auspiciada por la Real Academia de la Historia, e inspirada por una Monarquía inquieta por los riesgos del estatus foral de las *Provincias exentas*. En 1738, se había propuesto la institución formar un *Diccionario Histórico-crítico universal de España*, propósito que se redujo más adelante a un *Diccionario Geográfico*. En 1799 la Academia confió la realización del Diccionario a las figuras intelectuales más notables de la época: a Martínez Marina, que se encargó de la voz Álava; a Traggia, la de Navarra; a González Arnao, de Bizkaia; y a Abella, de Gipuzkoa. La obra se publicó en Madrid en 1802, en dos volúmenes con el título de *Diccionario geográfico-histórico de España de la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprehende el reyno de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y de Guipúzcoa*. Caracteriza a este Diccionario la ordenación alfabética y entremezclada de las voces correspondientes a los municipios de los cuatro territorios. Al margen de la intención regalista de los autores y de su postura contraria al carácter pactista de las instituciones forales, residuales tras el declive del confederalismo austracista, la selección del territorio y su tratamiento supone considerarlo implícitamente como una realidad singular.

Años más tarde apareció en Alemania una obra que cambió la percepción europea del hecho vasco-navarro. Su autor, Wilhem von Humboldt, realizó durante los años de elaboración y publicación del *Diccionario* de la Academia algunas estancias en Vasconia. Nos referimos al *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Vaskischen Sprache*. La primera edición de la obra, aparecida en Berlín, se retrasó hasta 1821. Ha sido traducida al castellano tres veces (1879, 1934 y 1959). Al difundirse por el continente

europeo, influyó decisivamente en la marcha de los estudios vascos, teniendo en cuenta la novedad de sus tesis y el lugar señalado que ocupa en la cultura de Europa este conocido hombre de Estado, destacado pensador político de la Ilustración y creador con Savigny de la Universidad Libre de Berlín. El erudito alemán percibió bien la diversidad política e institucional de los territorios de Vasconia, que se manifiesta en primer lugar en la dificultad de utilizar un nombre único aplicable a país. Realizó una curiosa y no tan clara opción en cuanto a los nombres —«más por comodidad que por exactitud», dirá—, que refleja la necesaria distinción entre el plano político-institucional y el de la cultura común. «Para ser sencillo y claro [...] me serviré de las siguientes denominaciones: cuando se trate de todo el pueblo esparcido por el país vasco-francés, provincias vascongadas y Navarra, vascos; cuando hable de la parte española, Biscaya [sigue la costumbre vigente en los Reinos de Castilla y de León de denominar así a los vascoparlantes. Recuérdese al “vizcaíno” Sancho de Azpeitia del Quijote. San Francisco Javier dice hablar lengua vizcaína, etc.]; cuando hable de los vasco-franceses, bascos». Humboldt fue el primero que puso de relieve el carácter nacional-cultural distintivo de los vascos dentro de España y de Francia, y su originalidad en Europa.

La tradición historiográfica de tratar al conjunto cantábrico y pirenaico como una referencia de estudio, vuelve a manifestarse en la obra del exiliado vizcaíno J. A. de Zamácola, *Historia de las Naciones bascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y Costas del Mar Cantábrico desde sus primeros pobladores hasta nuestros días, con la descripción, carácter, fueros, usos, costumbres y leyes...* Se publicó en 1918 en Auch. Al margen del valor intrínseco del trabajo, ciertamente pequeño, está la perspectiva elegida, que empezaba a ser común en la época.

A partir de la segunda década del siglo XIX proliferan las obras de esta naturaleza en el País Vasco de Francia. Ya en 1825 publicó el abate D'Iharce de Bidassouet su *Histoire des Cantabres ou de premiers colons de toute l'Europe, avec celle des Basques leurs descendants directs, qui existent encore, et leur langue asiatique-basque*. Se propone «trazar la historia del pueblo vasco». Diez años después el diplomático francés Bois-le-Comte publicó en Burdeos, en castellano y francés, un *Ensayo histórico sobre las Provincias Vascongadas (Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra) y sobre la guerra que actualmente sostienen*. Del mismo tenor son otras obras históricas dedicadas al conjunto de Vasconia elaboradas por Chaho (1848), el vizconde de Belzunce (1847), Cénac-Moncaut (1874, 3.^a ed.), Garat (1869), Bladé (1869), Blanc Saint Hilaire (1888). La obra cumbre que culmina la línea historiográfica a la que nos estamos refiriendo es *La Vasconie*, ya mencionada y que publicó Jean de Jaurgain (1898 y 1902), fuertemente condicionado por los textos del jesuita navarro P. Moret. El impulso historiográfico proveniente de una Francia culturalmente prestigiosa condicionó la percepción que tenían de sí mismos los habitantes de aquende los puertos. Un juicio similar en cuanto a influencia en la parte peninsular merecen los planteamientos que inspiraron el renacimiento literario que procuró Antoine Thompson D'Abbadie con sus escritos y sus Fiestas, émulas estas de los Juegos florales languedocianos. La acción que mantuvo durante décadas el distinguido escritor e investigador vasco-irlandés tuvo mucho que ver con la aparición